

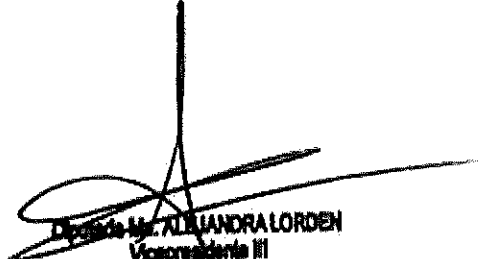
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

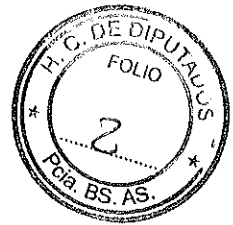
PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del “Día Mundial del Bastón Blanco”, que se celebra cada 15 de octubre, en reconocimiento al símbolo universal de autonomía, inclusión e igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad visual.


Diputada M^{ra}. ALEJANDRA LORDEN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El 15 de octubre se conmemora en todo el mundo el "Día del Bastón Blanco", símbolo de autonomía, movilidad e inclusión para las personas con discapacidad visual. Esta fecha fue establecida en 1980 por la Unión Mundial de Ciegos, con el propósito de visibilizar la importancia del bastón blanco como herramienta esencial para la vida cotidiana de quienes no pueden ver.

El bastón blanco permite a las personas ciegas desplazarse con mayor seguridad, brindándoles independencia y confianza. Al mismo tiempo, funciona como un elemento identificador para que el resto de la sociedad reconozca y respete sus derechos en el espacio público.

Su uso, sin embargo, no fue inmediato ni sencillo. Desde su invención, fue adoptado con dificultad, y recién luego de la Segunda Guerra Mundial se incorporaron técnicas de orientación y movilidad que potenciaron sus beneficios. Así, el bastón dejó de ser solo un objeto físico para convertirse en una herramienta integral que fortalece la autonomía personal.

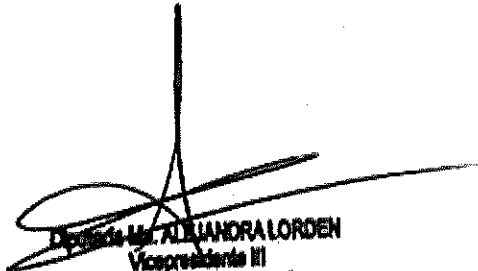
En distintos países, esta jornada se celebra con campañas de concientización que invitan a la comunidad a reflexionar sobre la experiencia de vivir sin ver y sobre los desafíos que aún persisten en materia de accesibilidad, igualdad de oportunidades y eliminación de barreras.

La Unión Mundial de Ciegos, que representa a más de 285 millones de personas con discapacidad visual en el mundo, insiste en la necesidad de seguir trabajando para garantizar la plena inclusión de estas personas en todos los ámbitos de la sociedad.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por todo ello es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.-


Diputada M. ALEJANDRA LORDEN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.